



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 440. Debate sobre política general

#### **DPG/000001-01**

*Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, remitida de conformidad con lo establecido en el artículo 149 del Reglamento.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 28 de septiembre de 2023, ha conocido la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, a tenor de lo previsto en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, y ha ordenado su publicación. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

La Junta de Castilla y León, en su reunión de Consejo de Gobierno celebrada el día 21 de septiembre de 2023, ha acordado remitir a la Cámara la comunicación que se adjunta al presente escrito, así como Certificación del Acuerdo del citado Consejo de Gobierno, a fin de celebrar el "Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León", al amparo de lo establecido en el artículo 149.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 21 de septiembre de 2023.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Luis Miguel González Gago

#### **D. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ GAGO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.**

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, celebrado el día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, adoptó el siguiente Acuerdo:

"La Junta de Castilla y León acuerda remitir a las Cortes de Castilla y León comunicación a fin de celebrar el "Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León", al amparo de lo establecido en el artículo 149.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León".

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, a veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés.



## **COMUNICACIÓN POR LA QUE SE SOLICITA LA CELEBRACIÓN DE UN DEBATE SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

En su reunión celebrada el día 21 de septiembre de 2023, el Consejo de Gobierno ha acordado solicitar la celebración en el Pleno de las Cortes de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, conforme a lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

Nuestro Estatuto de Autonomía establece que corresponde a las Cortes, entre otras atribuciones, controlar e impulsar la acción política y de gobierno de la Junta y de su Presidente. Las Cortes de Castilla y León representan al pueblo de Castilla y León; por ello esta Cámara debe ser la protagonista del debate político necesario para impulsar el futuro de nuestra Comunidad en igualdad.

La celebración de este debate afianza la concepción del diálogo como forma básica de entender la política y el deseo de mantenerlo e impulsarlo en esta legislatura, apelando para ello a la responsabilidad de todos los procuradores de las Cortes.

Por todo ello, resulta procedente exponer en sede parlamentaria las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León; examinar la situación política, económica y social de nuestra tierra; y debatir las propuestas oportunas para servir con la máxima eficacia a los intereses de nuestra Comunidad, en beneficio y pensando siempre en el interés de todas las personas y en todo el territorio de Castilla y León.

Valladolid, a 21 de septiembre de 2023.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Luis Miguel González Gago